



**INDAGANDO EN LOS CONTEXTOS DE LA VIOLENCIA EN LA
POBLACIÓN ABORIGEN DE GRAN CANARIA. LA EVIDENCIA DE
CUEVA BERMEJA (AGÜIMES, GRAN CANARIA)**

**EXPLORING THE CONTEXTS OF VIOLENCE AMONG THE ABORIGINAL
POPULATION OF GRAN CANARIA. THE EVIDENCE FROM CUEVA
BERMEJA (AGÜIMES, GRAN CANARIA)**

Teresa Delgado Darías*, Verónica Alberto Barroso y Javier Velasco Vázquez*****

Cómo citar este artículo/Citation: Delgado Darías, T.; Alberto Barroso, V.; Velasco Vázquez, J. (2023). Indagando en los contextos de la violencia en la población aborigen de Gran Canaria. La evidencia de Cueva Bermeja (Agüimes, Gran Canaria). *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-022. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10854>

Resumen: Se analizan las huellas de violencia física en los restos humanos procedentes de una cavidad de Cueva Bermeja (Agüimes). Estos materiales son producto de una recogida de superficie practicada en 1979 y se encuentran depositados en El Museo Canario. Corresponden principalmente a fragmentos craneales, ascendiendo el número mínimo de individuos a cuatro. Todos ellos presentan traumatismos contusos *perimortem*, atribuibles, por sus características, a interacciones violentas. El patrón de heridas y la contextualización cronológica son analizados en el marco de los procesos históricos de la sociedad aborigen de Gran Canaria para su interpretación. Los resultados apuntan a un periodo en el que los encuentros violentos letales se intensifican, coincidiendo con un momento de profundas transformaciones en la estructura social, económica e ideológica de los canarios. Esta reformulación del orden preestablecido debió generar situaciones de tensión que desencadenaron episodios de violencia como el que parece reflejar el material óseo de Cueva Bermeja.

Palabras clave: Gran Canaria, sociedad prehispanica, bioantropología, violencia letal, traumatismos.

Abstract: Evidence of physical violence in human remains from Cueva Bermeja site (Agüimes) is analyzed. These bones, housed in the Museo Canario, come from a surface collection carried out in 1979. Basically, the series is composed of skull fragments corresponding to a minimum number of 4 individuals. All of them show traces of *perimortem* blunt force trauma. The features of the lesions suggest they were caused by violent interactions. In order to understand the circumstances of this violence in the historical process of the aboriginal society of Gran Canaria, the pattern of injuries and their chronological contextualization are investigated. The results point to a period in which lethal violent encounters intensified, coinciding with a period of profound transformations in the social, economic and ideological organization of the ancient Canarians. This reformulation of the pre-established order must have generated situations of tension that triggered episodes of violence such as the one that seems to be reflected in the bones from Cueva Bermeja.

Keywords: Gran Canaria, Pre-Hispanic Society, Bioanthropology, Lethal Violence, Trauma.

* El Museo Canario. C/ Doctor Verneau, 2. 35001. Las Palmas de Gran Canaria, España. Teléfono: +34928336800; correo electrónico: tdelgado@elmuseocanario.com

** Tibicena. Arqueología y Patrimonio. C/ Arco 6, 35004. Las Palmas de Gran Canaria, España. Teléfono: +34666123544; correo electrónico: veroalberto1@gmail.com.

*** Servicio de Patrimonio Histórico, Cabildo de Gran Canaria, 35002. Las Palmas de Gran Canaria, España. Teléfono: +34928219421; correo electrónico: jvelascov@grancanaria.com

INTRODUCCIÓN

El análisis de las huellas de violencia física en restos humanos de sociedades del pasado ha recibido en las últimas décadas una notable atención, multiplicándose las publicaciones que abordan esta manifestación. Su identificación en muy diversos periodos y grupos humanos deja entrever que se está ante un comportamiento que ha tenido una presencia importante en la historia de la humanidad. Sin embargo, las diferencias detectadas, en cuanto a su intensidad y patrón, evidencian que se trata de un fenómeno de enorme complejidad, social y culturalmente sustentado, cuyo análisis precisa de su inserción en los contextos históricos concretos en los que ha tenido lugar.

En el caso de la población aborigen de Gran Canaria, trabajos previos ponen de manifiesto que la violencia física formó parte de la estructura de esta sociedad, recurriéndose a ella como mecanismo para resolver conflictos y tensiones. Considerando el estado actual de conocimientos, se hace preciso un estudio más profundo, que contemple un análisis detallado de las formas de violencia empleadas (interpersonal, intergrupala, ritualizada, de género...), el perfil de población afectada y muy especialmente el comportamiento de tales expresiones a través del tiempo. Con tales fines, desde El Museo Canario se está abordando un proyecto de investigación dirigido a analizar los roles, significados y desarrollo temporal de la violencia en el seno de la sociedad indígena. Para ello se afronta la revisión del material bioantropológico que integra los fondos de esta entidad. El trabajo que ahora se presenta forma parte de ese estudio¹.

MATERIAL Y MÉTODO

El material objeto de análisis procede de una cavidad del enclave de Cueva Bermeja, en el barranco de Guayadeque (Agüimes, Gran Canaria), y es producto de una recogida de superficie llevada a cabo en el año 1979. La muestra está integrada por 11 fragmentos de cráneos, una hemimandíbula derecha y un reducido número de elementos óseos correspondientes al esqueleto postcranial: un sacro, un escafoides derecho, una rótula izquierda, así como las falanges y metatarsianos de un primer y un segundo dedo del pie derecho, articulados debido a la preservación de partes blandas.

Cuando la representación anatómica lo permitió, se abordó la estimación del sexo y la edad del individuo. En el primer caso, esta se realizó a partir de la morfología del cráneo. En cuanto a la edad, debido al estado fragmentario de los restos, solo se distinguieron dos grandes grupos, preadultos y adultos, siguiendo criterios estándares.

La identificación y análisis de las lesiones se llevó a cabo macroscópicamente con la ayuda de una luz fluorescente oblicua y, cuando fue necesario, mediante el uso de lupa binocular.

La descripción de la fractura resulta fundamental a la hora de reconstruir sus posibles causas y circunstancias. Para ello cada una fue clasificada en función del tipo de mecanismo que la causó (traumatismo cortante, punzante o contuso), categorías que han sido bien definidas y ampliamente abordadas desde la bioarqueología y la antropología forense. Se registró el hueso afectado, su lateralidad (izquierdo o derecho) y la posición de la herida.

De especial trascendencia para la interpretación de las fracturas óseas es también determinar el momento en el que se produjeron en relación con la muerte de la persona, estableciendo para ello una distinción entre traumatismos *ante mortem*, *perimortem* y *post mortem*. Se consideran lesiones *ante mortem* aquellas que muestran signos de cicatrización (actividad osteoclástica,

¹ Realizado en el marco del proyecto «Diacronía de la violencia en la sociedad prehispanica de Gran Canaria», financiado por la Fundación Palarq en la convocatoria de analíticas 2022.

márgenes redondeados, puentes óseos, etc.). En ausencia de evidencias de cicatrización, son clasificadas como *perimortem* si están presentes algunos de los siguientes elementos diagnósticos: pequeños fragmentos de hueso adherido en los márgenes de la fractura, hueso en bisagra, ángulos oblicuos de los márgenes de fractura, delaminación cortical, bordes con textura suave, perfil regular de la fractura, fracturas irradiadas o concéntricas generadas desde el punto de impacto y coloración y pátina de la fractura iguales al hueso circundante.

En el cráneo la localización de la herida con respecto a la línea del ala del sombrero fue también considerada. Este elemento ha sido tradicionalmente empleado en el ámbito de la antropología forense como criterio para distinguir entre aquellos traumatismos ocasionados por accidentes y los derivados de un acto violento. Aquellas lesiones localizadas en la línea de la cabeza en la que descansa el ala del sombrero suelen ser más frecuente en caídas que aquellas situadas sobre ella. Sin embargo, una abundante literatura forense ha venido cuestionando la validez de este método como único criterio, aconsejando su empleo en conjunción con otros indicadores tales como la lateralización de la lesión, dimensiones y número, morfología o presencia de fracturas faciales. Por esta razón en este trabajo se ha optado por un análisis que integre este conjunto de criterios recomendados, además de una valoración del contexto mortuorio, que incorpore al resto de evidencias arqueológicas a las que se asocia el individuo con lesiones en el enclave de procedencia.

Al objeto de ubicar cronológicamente los restos analizados, se procedió a la datación radiocarbónica sobre hueso de uno de los sujetos con traumatismo.

RESULTADOS

Los 11 fragmentos de cráneos pudieron ser en algunos casos remontados, identificándose un número mínimo de 4 individuos. No se documentan lesiones en los escasos elementos conservados del esqueleto poscraneal, a diferencia de los restos craneales, que están afectados en su totalidad por lesiones *perimortem* cuya descripción se ofrece a continuación.

- Registro 3. Es el individuo mejor representado, por conservar gran parte del frontal, ambos parietales y el occipital. Corresponde a un hombre adulto con dos traumatismos contusos *perimortem* (Figura 1). El primero presenta el punto de impacto en la región superior del parietal derecho, provocando el desprendimiento de un fragmento de hueso no conservado y quedando otro adherido en bisagra. Una línea de fractura irradia hacia posterior, en paralelo y muy próxima a la sutura sagital a la que afecta parcialmente (fractura diastática), finalizando en la intersección con la sutura lambdoidea.

En la región anterior derecha del frontal se conserva el borde de una segunda fractura de morfología semicircular, cuyo impacto debió de situarse en esa área parcialmente perdida. Desde dicho borde irradia una línea de fractura muy fina, con una longitud de 56 mm, que recorre diagonalmente parte de la región izquierda del frontal, afectando a ambas tablas óseas. Otra línea de fractura de mayor severidad irradia hacia posterior, recorriendo diagonalmente el frontal y penetrando en los parietales, donde se encuentra con el primer impacto.

Ambos traumatismos debieron de tener una considerable energía como demuestra la separación de los bordes de las fracturas irradiadas o el desprendimiento de partes del hueso.



Figura 1. Cráneo (registro 3) de Cueva Bermeja con dos traumatismos contusos *perimortem* en el frontal y en el parietal derecho.

- Registro 7. Persona adulta que conserva parcialmente ambos parietales. Se distinguen dos traumatismos contusos *perimortem*. Al primero corresponde una línea de fractura de la que solo se preserva uno de sus dos márgenes. Muestra una tendencia semicircular y recorre diagonalmente ambos parietales, atravesando la sutura sagital. El hecho de que no se disipe en la sutura puede ser indicativo de un impacto de considerable intensidad. Aunque no se conserva la parte del cráneo que alberga el otro borde de la fractura, por la ubicación, recorrido y características de la lesión, el punto de impacto debió localizarse en algún área lateroanterior del cráneo. El golpe por tanto debió infligirse en un enfrentamiento cara a cara, como sucede en el caso anterior.

En la región posterior y lateral del parietal izquierdo se observa un punto de impacto del que irradia una línea de fractura de 31 mm de longitud, con proyección tanto en el exocráneo como en el endocráneo.

- Registro 6. Se trata de un occipital cuyas características permiten adscribirlo a un sujeto preadulto, con una edad que podría situarse en un periodo avanzado de la infancia, pero sin alcanzar aún la adolescencia, entre los 6 y los 10 años, si bien la ausencia de elementos discriminantes impide una estimación precisa y segura. Está afectado por una línea de fractura *perimortem* que recorre el hueso en ambos laterales del *foramen magnum*, seccionándolo de los cóndilos occipitales que no se preservan. Una línea de fractura radiante recorre parte de la línea nucal superior izquierda. Estas características apuntan a un impacto en la parte posteroinferior de la cabeza.

- Registro 5. Un cuarto individuo estaría representado por el temporal derecho y un fragmento de la región posterior de parietal derecho, el cual conserva parte de la sutura lambdoidea y arranque del occipital en esa misma área. Parte de los bordes del fragmento de parietal son compatibles con una fractura *perimortem* que originó la separación de este elemento óseo. Si bien no es posible determinar la localización exacta del golpe que causó el desprendimiento de

esta parte del cráneo, sí puede afirmarse que responde a un impacto en la parte posterior derecha de la cabeza y, probablemente, sobrevenido cuando el individuo se encontraba de espaldas.

El resto de elementos que se relacionan a continuación podrían corresponder al menos a uno de los sujetos adultos anteriores:

- Registro 4. Fragmento de occipital de 7,7 cm por 6,2 cm. Incluye línea nugal inferior derecha y parte de la cresta occipital, y se extiende hasta las proximidades del borde del agujero magno que no se conserva. La totalidad de los bordes de este fragmento constituyen el margen de líneas de fractura derivadas de un traumatismo contuso cuyo punto de impacto debió de localizarse en una zona inferior y posterior del cráneo (Figura 2).



Figura 2. Fragmento de occipital (registro 4) desprendido de un cráneo a consecuencia de un traumatismo contuso. Las características de los bordes y los deslascados son indicativos de una fractura *perimortem*.

- Registro 1. Fragmento conformado por parte del temporal derecho, porción basilar, ambos cóndilos del occipital y parte del esfenoides. Todos los bordes del fragmento corresponden a los márgenes de una fractura, que recorre la porción mastoidea verticalmente y continúa en dirección horizontal atravesando la porción escamosa hasta llegar al ala mayor del esfenoides, prosiguiendo la fractura hasta la porción basilar. Se trata por ello de un fragmento desprendido por un traumatismo contuso *perimortem*, cuyo punto de impacto debió de estar ubicado en la región inferior derecha del cráneo. El golpe probablemente sobrevino de la espalda de esta persona.

- Registro 2. Fragmento que incluye parte del temporal izquierdo y regiones del parietal y occipital inmediatas a la sutura occipitomastoidea. Los bordes del fragmento, como en el anterior caso, conforman el margen de una fractura *perimortem* relacionada con un traumatismo contuso que provocó la separación de este elemento óseo del cráneo. El golpe que lo originó debió de estar dirigido a la región inferior izquierda de la cabeza.

No puede descartarse que sendos fragmentos de temporales (registros 1 y 2) correspondan al mismo individuo, si bien la asimetría en dimensiones y robustez permite plantear que se trataría de sujetos diferentes.

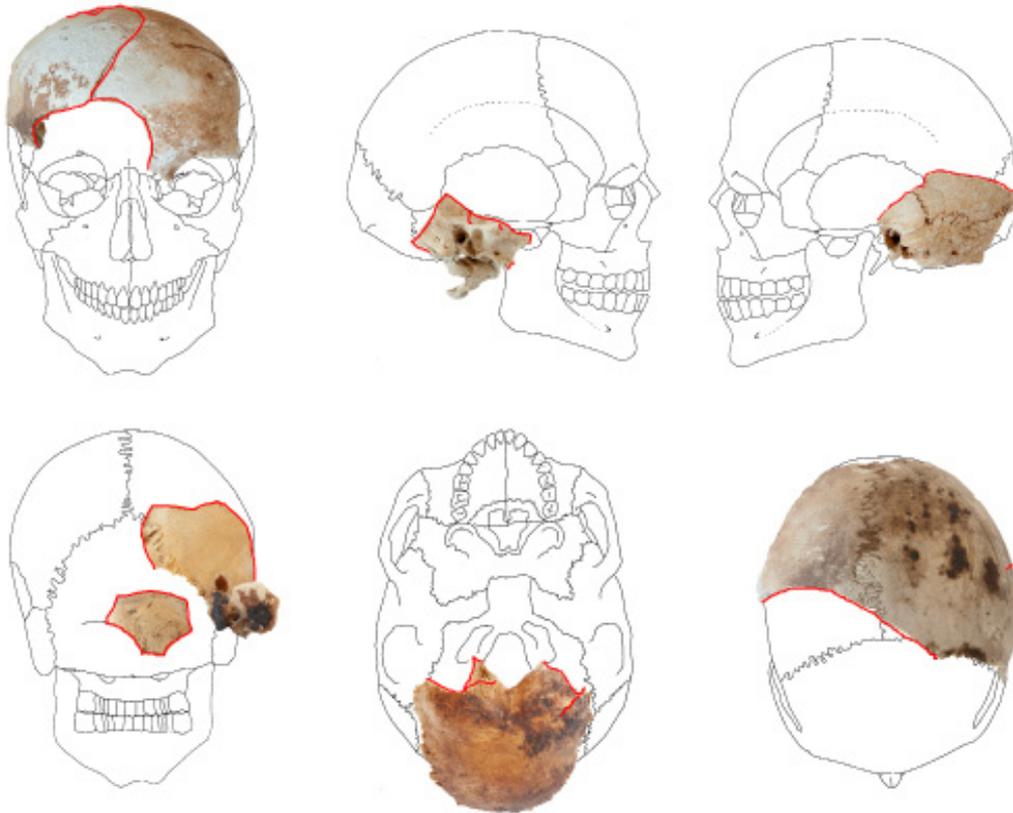


Figura 3. Restos craneales de Cueva Bermeja con indicación en rojo de los márgenes de las fracturas *perimortem*. Arriba, de izquierda a derecha: registros 3, 1 y 2. Abajo, de izquierda a derecha: registros 4, 5, 6 y 7

DISCUSIÓN

A partir de la descripción realizada, puede afirmarse que la totalidad de individuos recuperados en superficie en la cavidad de Cueva Bermeja sufrió lesiones letales (Figura 3). Las características, tipología, localización o número de traumatismos, permiten apuntar a la violencia física como la causa de las lesiones. Un número mínimo de 3 individuos, por tanto el 75% de los sujetos recuperados en la cavidad, experimentó lesiones en zonas bajas y posteriores del cráneo. Así se deduce del occipital del preadulto y de los dos fragmentos de temporales de sendos sujetos adultos (registros 1 y 2), del fragmento suelto de occipital también adulto o del fragmento de parietal derecho posterior. Además, al menos dos sujetos experimentaron un mínimo de dos lesiones *perimortem* (registros 3 y 7).



Figura 4. Cráneos procedentes de una cueva de Guayadeque excavada en 1963, con fracturas vinculables a violencia. Muestran un patrón de lesiones muy similar al documentado en los restos de Cueva Bermeja.

En virtud de la localización, las fracturas fueron producidas tanto en enfrentamientos cara a cara (por ejemplo, el caso del individuo con registro 3), como derivadas de golpes sobrevenidos desde la espalda (caso de los fragmentos 1 y 5), y dentro de esta casuística, el fragmento de occipital (registro 4) apunta a que el individuo podía encontrarse con la cabeza flexionada y en un plano inferior al de su atacante, flexión que también se daría en el caso del preadulto.

En líneas generales la severidad de los impactos que causaron las lesiones descritas debió de ser muy alta, a tenor de los daños y fragmentación producida en los cráneos. Por otro lado, la ausencia de lesiones en el esqueleto poscranial conservado no resulta informativa, pues se trata de zonas que no suelen verse afectadas en los encuentros violentos y, por ello, no presentar lesiones defensivas.

Ante tales evidencias una pregunta de especial trascendencia tiene que ver con el tiempo. A tal fin se seleccionó un fragmento óseo del cráneo más completo (registro 3) para su datación mediante C14, obteniendo una fecha que sitúa su muerte entre la segunda mitad del siglo VI y la primera del VII d. C. (1470 ± 30 BP).

¿Un episodio de violencia intergrupala?

Cueva Bermeja corresponde a una cavidad funeraria de naturaleza colectiva, en la que fueron depositados sujetos cuya muerte fue consecuencia de acciones violentas. Debido a que estos restos fueron el producto de una recogida de superficie en el año 1979, se desconoce si conforman la práctica totalidad de este depósito o solo una parte. En cualquier caso, su disposición apuntaría a que representarían los últimos momentos de uso de la cavidad.

Si bien solo se cuenta con una datación, las características documentadas permiten plantear que este conjunto de individuos pudo verse implicado en un mismo episodio de violencia intergrupala, entendiéndose como tal aquellos encuentros en los que intervienen dos o más grupos diferentes y para cuya ejecución se requiere cierta planificación y coordinación, al menos por parte de uno de ellos. Este tipo de violencia incluiría asaltos, incursiones, emboscadas o guerras de pequeña escala, entre otros². En el caso aquí analizado, tanto la proporción de sujetos con lesiones letales como el patrón que estas muestran –especialmente su severidad y la distribución de muchas de ellas en regiones inferiores del cráneo– se aleja de aquellas heridas cicatrizadas documentadas en anteriores trabajos, con una distribución preferente en el aspecto anterior del cráneo y cuyas características permiten explicarlas en el marco de enfrentamientos interpersonales de muy inferior severidad³.

Por otra parte, la energía necesaria para infligir las lesiones documentadas en Cueva Bermeja y la afección de áreas bajas del cráneo semeja estar reflejando la intención letal de las agresiones, pues en tales zonas las fracturas tienden a ser fatales. Además, la mayor parte se corresponde con lesiones que algunos autores catalogan bajo el concepto de «traumatismos por ensañamiento» («overkill trauma»), definidos por causar un daño que va más allá del necesario para acabar con la vida de un individuo, y que conllevan la desarticulación y/o destrucción de una gran parte del cráneo⁴.

Otro argumento a favor de la propuesta de que el deceso de los sujetos analizados responde a un mismo episodio deliberado de violencia viene dado por los paralelismos de este depósito con algunas cavidades en las que también se ha detectado la muerte de varios sujetos a consecuencia de traumatismos de naturaleza violenta⁵. Además de un modelo de lesiones prácticamente idéntico (figura 4), las dataciones realizadas para varios de los individuos de esas cavidades han demostrado la coetaneidad de las muertes en cada caso, reforzando la idea de un escenario de enfrentamiento intergrupala.

En cualquier caso, se consideren o no estos restos de Cueva Bermeja como producto de un único episodio, lo que sí ponen de manifiesto es el clima de violencia en el que este grupo humano vivió en torno a las fechas aportadas por el análisis radiocarbónico.

Especial interés reviste, además, la presencia de un subadulto entre los individuos con lesiones fatales. Algunos estudios plantean que cuando en un contexto de violencia este segmento de población se ve afectado –especialmente los miembros más jóvenes–, es indicativo de que se está ante el grupo receptor de un asalto sorpresivo, sobre el que se ha ejercido un ataque indiscriminado⁶. Tal planteamiento puede encontrar aquí refrendo en el hecho de que algunas lesiones identificadas estuvieran infligidas por la espalda, siendo sugestivas de situaciones de indefensión. Sin embargo, a la hora de interpretar las huellas de violencia física en subadultos,

2 ELLSWORTH & WALKER (2015), pp. 57-74.; MARTIN & HARROD (2015), pp. 116-145.

3 DELGADO, ALBERTO & VELASCO (2018), pp. 70-83.

4 MCCOOL, TUNG, COLTRAIN, ACCINELLI OBANDO & KENNETT (2021), pp. 614-630.

5 DELGADO DARIAS (2021); DELGADO DARIAS, ALBERTO BARROSO & VELASCO VÁZQUEZ (2020), pp. 297-315.

6 ERDAL (2012), pp. 1-21; MEYER y otros (2018).

no puede pasarse por alto un aspecto como la edad social. Pese a no haber alcanzado la madurez biológica, una vez rebasada cierta etapa del curso de sus vidas, la población preadulta pudo verse sujeta a las mismas normas que los adultos, con capacidad en este caso para protagonizar el ejercicio de la violencia y, por extensión, ser también objeto de ella. Esta última propuesta no sería descartable, sobre todo teniendo en cuenta que los casos de traumatismos por violencia en la población subadulta prehispánica de Gran Canaria hasta el momento analizada, se documentan a partir de los 6 años de edad⁷.

Descifrar la violencia: una mirada al contexto histórico

Las evidencias documentadas nos remiten de manera indudable a un escenario de conflicto social que requiere para su mejor comprensión ser analizado en el contexto histórico en el que tuvo lugar.

En primer lugar, un dato de especial interés lo proporciona el hecho de que estudios previos observan una concentración de violencia letal en un entorno cronológico que coincide con la datación obtenida para la cavidad de Cueva Bermeja. En concreto, algunas cuevas funerarias analizadas, que guardan estrecha similitud con Cueva Bermeja, ofrecen idéntico rango de fechas entre la segunda mitad del siglo VI y la primera del VII d. C., extendiéndose en algún caso hasta el siglo VIII. Lejos de estar ante un episodio aislado de lucha intergrupala, las evidencias disponibles apuntan por tanto a una situación de tensión de mayor extensión, quizá de escala insular.

Tales fechas preceden o coinciden con el arranque de importantes cambios documentados en el registro arqueológico, de los que los de mayor impacto tienen que ver con la práctica funeraria. Así, hasta los siglos VII-VIII d. C. el depósito de los difuntos en cueva se erige en la única fórmula funeraria documentada para la población prehispánica de Gran Canaria. Se trata de recintos que acogen al conjunto de miembros de una comunidad, sin que se detecten sesgos en cuanto a sexo o edad, reflejo de la intención de reforzar una identidad comunitaria y colectiva, en la que la individualidad del difunto se diluye en el grupo. Su estrecha vinculación a los poblados de cuevas parece apuntar al mismo concepto de colectividad⁸.

Especial interés revisten además las características biogeográficas en las que se insertan los asentamientos de estos primeros siglos, retirados de la línea de costa y en entornos aptos para una economía agropastoril, si bien con un mayor peso de tierras óptimas para la actividad ganadera. Los análisis de dinámica demográfica, a partir de la distribución de sumatorio de probabilidad de fechas radiocarbónicas fiables, muestran un crecimiento de esta población desde su establecimiento en la isla en torno a los siglos II-III y hasta el siglo VII. Sin embargo, en torno a esta centuria el registro arqueológico identifica transformaciones profundas de entre las que destacan la aparición de los grandes cementerios tumulares⁹. Este nuevo comportamiento sepulcral, de profunda raigambre norteafricana, representa una ruptura con respecto a la tradición de las cuevas, que, aunque siguen empleándose como sepultura, experimentan un notable retroceso. Frente al concepto de cueva como contenedor compartido por el conjunto de integrantes de una comunidad, la nueva realidad tumular se define por el empleo de tumbas individuales que se visibilizan y se diferencian entre sí por el grado de monumentalidad y su articulación espacial, siendo esta una manera de legitimar y reforzar la posición y preeminencia

7 VELASCO VÁZQUEZ, DELGADO DARIAS & ALBERTO BARROSO (2018), pp. 388-396.

8 ALBERTO BARROSO, DELGADO DARIAS, MORENO BENÍTEZ y VELASCO VÁZQUEZ (2019), pp. 139-160.

9 ALBERTO BARROSO, VELASCO VÁZQUEZ, DELGADO DARIAS & MORENO BENÍTEZ (2021), pp. 281-303.

de determinados miembros de la sociedad. Particularmente significativo es la ausencia de quienes fallecen a las más cortas edades, especialmente de los perinatales, lo que materializa hondas transformaciones en las normas que rigen estas nuevas necrópolis. En la misma línea parece apuntar el elevado volumen de sepulturas y la ausencia de una vinculación directa con un determinado asentamiento, sugiriendo que estas necrópolis congregarían a los difuntos de diferentes enclaves. Su implantación en paisajes de malpaís o de derrubios de piedra demarca y distingue a estos espacios destinados al mundo de la muerte.

Coincidiendo con el inicio de estas prácticas, se detectan algunos nuevos asentamientos implantados en entornos que ofrecen una mayor disponibilidad de suelos agrícolas¹⁰. A estas fechas corresponden también los graneros más antiguos, integrados en poblados de cuevas, como el caso de La Fortaleza o La Montañeta.

La realidad descrita semeja dibujar un proceso de marcadas transformaciones en el seno de la sociedad aborigen de Gran Canaria, que afectan a los diferentes ámbitos de su realidad: economía, sistemas de relaciones sociales, ideología y vinculación con el territorio. En general, supone una nueva manera de concebirse como grupo humano, con una marcada tendencia individualizadora. La concentración en este mismo tiempo, o en momentos ligeramente anteriores, de violencia letal, compatible con enfrentamientos intergrupales, pone de manifiesto que ese proceso de cambio debió de constituir un periodo de inestabilidad y de fuertes contradicciones, en el que se enfrentan tradiciones y nuevas ideologías. Nuevas ideologías a las que también pudo contribuir un aporte de gentes que desde el norte de África llegara a la isla, precipitando el proceso de transformación endógena¹¹. A tenor de las modificaciones que se deducen del registro arqueológico, no parece arriesgado plantear que en esos momentos en los que se documentan encuentros violentos de mayor escala lo que se está gestando es un cambio de orden social en el que unas formas más comunitarias de organización social entran en crisis ante un proceso de jerarquización, y en el que la agricultura semeja adoptar un mayor peso en la economía, con las implicaciones que ello tendría en cuanto a la percepción, uso y probablemente también acceso y apropiación del territorio. Tampoco puede perderse de vista el aumento progresivo que la población fue experimentando desde su llegada a la isla y que se mantiene hasta el siglo VII¹², pues pudo ser otro factor que, añadido al clima descrito, generara situaciones de competencia dentro de un mismo grupo de parentesco o entre diferentes grupos.

Estudios anteriores han puesto de manifiesto cómo la violencia física constituye un comportamiento que estuvo presente en la sociedad de los canarios a lo largo de prácticamente todo el periodo prehispánico¹³. Sin embargo, las huellas de este comportamiento muestran claras diferencias, que solo encuentran explicación en las realidades históricas de este grupo humano. Frente a las abundantes evidencias de traumatismos cicatrizados de menor severidad y con un patrón de localización preferente en la región anterior del cráneo, las lesiones letales, como las aquí documentadas, apuntan a una violencia más intensa con unos objetivos diferentes. Además, algunos golpes como los infligidos a zonas bajas del cráneo que desgajan temporales y fragmentan el occipital podrían estar reflejando prácticas de violencia –ejecuciones– que tuvieran un carácter ejemplarizante. No solo la aniquilación de este conjunto de personas, sino también la manera de acabar con sus vidas constituye una estrategia para comunicar un mensaje

¹⁰ MORENO BENÍTEZ, VELASCO VÁZQUEZ, ALBERTO BARROSO y DELGADO DARIAS (2022), pp. 213–235.

¹¹ ALBERTO BARROSO y otros (2021), pp. 281-303; ALBERTO BARROSO, VELASCO VÁZQUEZ, DELGADO DARIAS y MORENO BENÍTEZ (2022), pp. 407-433.

¹² VELASCO VÁZQUEZ, ALBERTO BARROSO, DELGADO DARIAS y MORENO BENÍTEZ (2021), pp. 167-189.

¹³ DELGADO DARIAS y otros (2018), pp. 70-83; DELGADO DARIAS y otros (2020) pp. 297-315; VELASCO VÁZQUEZ, DELGADO DARIAS & ALBERTO BARROSO (2018), pp. 388-396.

de dominación y poder, con indudable impacto psicológico en el resto de la comunidad. En cualquier caso, a tenor de las fechas aquí aportadas y de otras documentadas para similares casuísticas, no es un tipo de violencia que formara parte de la vida cotidiana, ni que se mantuviera a través del tiempo.

Estos resultados vienen, en este sentido, a reforzar lo que otras evidencias del registro arqueológico también dejan traslucir, y es que, rebasada la mitad del primer milenio, la sociedad de los canarios semeja encontrarse inmersa en un proceso de reformulación del orden preestablecido que genera un momento de fuerte inestabilidad. En el escenario descrito todo apunta a que expresiones de violencia como la documentada en Cueva Bermeja se erigen en una herramienta orientada a resistir y/o imponer una nueva realidad social.

CONCLUSIÓN

La cavidad funeraria de Cueva Bermeja analizada refleja que la población aquí depositada vivió en un contexto de severa violencia, en un momento que se sitúa en torno a la segunda mitad del siglo VI y la primera del VII d. C. Este testimonio, lejos de ser una manifestación aislada, viene a incrementar las evidencias de violencia letal documentadas en otros enclaves y puntos de la isla, cuyas características y dataciones remiten a enfrentamientos intergrupales que tuvieron lugar en el mismo entorno cronológico, revelando un momento de tensiones en el seno de la sociedad aborigen de Gran Canaria. Diversos elementos del registro arqueológico manifiestan que tales episodios se insertan en un contexto histórico de reestructuración del sistema de relaciones sociales de los canarios. *A priori*, y a la espera de nuevos resultados, la concentración de traumatismos letales, relacionados con encuentros intergrupales que se detecta en esos momentos, sería indicativa de que no se trata de una modalidad de interacción violenta que se mantuviera a lo largo del tiempo.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad de ofrecer miradas integrales y contextualizadas a las huellas de violencia física en restos humanos, como única estrategia para indagar en los roles y significados de tales comportamientos.

La serie analizada de Cueva Bermeja forma parte de los fondos de El Museo Canario y revela, una vez más, el inmenso valor histórico del patrimonio que alberga esta institución. Con este trabajo hemos querido también poner de manifiesto la necesidad de volver la mirada hacia los registros recuperados entre los finales del siglo XIX y del XX, pues, a pesar de la limitada información contextual de la que adolecen en muchos casos, su estudio desde nuevas metodologías, interrogantes y perspectivas está aportando una valiosa información para la reconstrucción de la historia de los canarios. Es esta una labor que afronta El Museo Canario en el marco de la función de investigación que, junto a otras de igual trascendencia como la conservación y la difusión, define la esencia de estas entidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTO BARROSO, V.; DELGADO DARIAS, T.; MORENO BENÍTEZ, M. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2019). «La dimensión temporal y el fenómeno sepulcral entre los antiguos canarios». *Zephyrus*, núm 84, pp. 139-160. DOI: 10.14201/zephyrus201984139160
- ALBERTO BARROSO, V.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; DELGADO DARIAS, T. & MORENO BENÍTEZ, M. (2021). «The end of a long journey. Tumulus burials in Gran Canaria (Canary Islands) in the second half of the first millennium AD». *Azania: Archaeological Research*

- in Africa*, núm, 56 (3), pp. 281-303. DOI: 10.1080/0067270X.2021.1960674.
- ALBERTO-BARROSO, V.; VELASCO-VÁZQUEZ, J.; DELGADO-DARIAS, T., & MORENO-BENÍTEZ, M. A. (2022). «Cemeteries, social change and migration in the time of the Ancient Canarians». *Revista Tabona*, núm. 22, pp. 407-433. DOI: 10.25145/j.tabona.2022.22.21
- BUIKSTRA, J. E. & UBELAKER, D. H. (eds.). (1994). *Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains*. Fayetteville, EE.UU: Arkansas Archaeological Survey Press.
- DELGADO DARIAS, T. (2021). *Bajo la piel. Restos humanos y formas de vida*. Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria.
- DELGADO DARIAS, T; ALBERTO BARROSO V. & VELASCO VÁZQUEZ, J. (2018). «Violence in paradise: Cranial trauma in the prehispanic population of Gran Canaria (Canary Islands)». *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 166 (1), pp. 70-83.
- DELGADO DARIAS, T.; ALBERTO BARROSO, V. & VELASCO VÁZQUEZ, J. (2020). «Isolation and violence on an oceanic island: Lethal injuries in a pre-Hispanic burial in Gran Canaria (Canary Islands, Spain)». *The Journal of Island and Coastal Archaeology*, núm. 17 (2), pp. 297-315. DOI: [10.1080/15564894.2020.1783036](https://doi.org/10.1080/15564894.2020.1783036)
- ELLSWORTH R. M. & WALKER R. S. (2015). «Sociobiology of lethal violence in small-scale societies». En VAUGHN M. y DELISI, M. (eds.), *Routledge International Handbook of biosocial Criminology*. New York, EE.UU: Routledge, pp. 57-74.
- ERDAL, Ö. D. (2012). «A possible massacre at Early Bronze Age Titriş Höyük, Anatolia». *International Journal of Osteoarchaeology*, núm. 22, pp. 1-21.
- GUYOMARC'H, P.; CAMPAGNA-VAILLANCOURT, M. ; KREMER, C. & SAUVAGEAU, A. (2010). «Discrimination of falls and blows in blunt head trauma: a multi-criteria approach». *Journal of Forensic Sciences*, núm. 55 (2), pp. 423-427.
- KRAKOWKA, K. (2017). «Patterns and prevalence of violence-related skull trauma in medieval London». *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 164, pp. 488-504. DOI: 10.1002/ajpa.23288.
- KRANIOTI, E. F. (2015). «Forensic investigation of cranial injuries due to blunt force trauma: current best practice». *Research and Reports in Forensic Medical Science*, núm. 5, pp. 25-37.
- KREMER, C., & SAUVAGEAU, A. (2009). «Discrimination of falls and blows in blunt head trauma: assessment of predictability through combined criteria». *Journal of Forensic Science*, núm. 54 (4), pp. 923-926.
- LEFEVRE, T.; ÁLVAREZ, J. C., & GRANDMAISON, G. L. (2015). «Discriminating factors in fatal blunt trauma from low level falls and homicide». *Forensic Science, Medicine and Pathology*, núm. 11, pp. 152-161.
- LOVELL, N. C. & GRAUER, A. L. (2019). «Analysis and interpretation of trauma in skeletal remains». En KATZENBERG, M. A. y GRAUER A. L. (eds.), *Biological Anthropology of the Human Skeleton*. Hoboken, New Jersey, EE. UU.: John Wiley & Sons, Inc.
- MARTIN D. L. & HARROD, R. P. (2015). «Bioarchaeological contributions to the study of violence». *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 156, pp. 116-145. DOI: 10.1002/ajpa.22662.
- MCCOOL, W. C.; TUNG, T. A.; COLTRAIN, J. B.; ACCINELLI OBANDO, A. J. & KENNETT, D. J. (2021). «The character of conflict: A bioarchaeological study of violence in the Nasca highlands of Peru during the Late Intermediate Period (950–1450 C.E.)». *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 174, pp. 614-630. DOI: 10.1002/ajpa.24205
- MEYER, C.; KNIPPER, C.; NICKLISCH, N.; MÜNSTER, A.; KÜRBIŞ, O.; V. DRESELY, V.; MELLER, H. & ALT, W. (2018). «Early Neolithic executions indicated by clustered cranial trauma in the mass grave of Halberstadt». *Nature Communications*, núm. 9 (2472). DOI:

10.1038/s41467-018-04773-w

- MORAITIS, K.; ELIOPOULOS, C. & SPILIOPOULOU, C. (2008). «Fracture Characteristics of Perimortem Trauma in Skeletal Material». *The Internet Journal of Biological Anthropology*, núm. 3(2).
- MORENO BENÍTEZ, M. A.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V. y DELGADO DARIAS, T. (2022). «¿Poblamiento y cambio social de un territorio aislado? Propuestas sobre la evolución de la ocupación territorial de la isla de Gran Canaria en época prehispanica». *Zephyrus*, núm. 89, pp. 213–235. DOI: 10.14201/zephyrus202289213235
- SCHEUER, L. & BLACK, S. (2000). *Developmental juvenile osteology*. London: Elsevier Academic Press.
- SYMES S. A.; L'ABBÉ, E. N.; CHAPMAN, E. N.; WOLFF, I. & DIRKMAAT, D. C. (2012). «Interpreting traumatic injury to bone in medicolegal investigations». En DIRKMAAT, D. C. (ed.), *A companion to forensic anthropology*. Somerset: Wiley-Blackwell, pp. 340-389.
- THIERAUF, A.; PREUß, J.; LIGNITZ, E. & MADEA, B. (2010). «Retrospective analysis of fatal falls». *Forensic Science International*, núm. 198 (1), pp. 92-96.
- VELASCO-VÁZQUEZ, J.; ALBERTO-BARROSO, V.; DELGADO-DARIAS, T. y MORENO-BENÍTEZ, M. (2021). «A propósito del poblamiento aborígen en Gran Canaria. Demografía, dinámica social y ocupación del territorio». *Complutum*, núm. 32 (1), pp. 167-189. DOI: [10.5209/cmpl.76453](https://doi.org/10.5209/cmpl.76453)
- VELASCO VÁZQUEZ, J.; DELGADO DARIAS, T. & ALBERTO BARROSO, V. (2018). «Violence targeting children or violent society? Craniofacial injuries among the pre-Hispanic subadult population of Gran Canaria (Canary Islands)». *International Journal of Osteoarchaeology*, núm. 28 (4), pp. 388-396.
- WEDEL, V. L. & GALLOWAY, A. (eds.). (2014). *Broken bones. Anthropological analysis of blunt force trauma*. Springfield, EE. UU.: Charles C. Thomas.

